



Bogotá, D.C.,

Doctor
AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Director
Unidad Nacional de Protección
atencionalusuario@unp.gov.co
Bogotá

Asunto: Traslado por competencia
Referencia: Citación Debate Control Político - Proposición 212

Respetado doctor, reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación del Secretario General del Senado de la República, mediante la cual se cita a Debate de Control Político al Ministro del Interior, según Proposición 212 aprobada en sesión plenaria respecto de “*Las denuncias e irregularidades relacionadas con la asignación de esquemas de seguridad y uso indebido de bienes del estado*”, por lo que se requirió responder el siguiente cuestionario:

“...4- *¿Cuál es el balance de las estrategias de gestión y operación de la Unidad Nacional de Protección, formuladas por el Consejo Directivo, que apunten al control de los abusos de los bienes de la entidad?*”.

De manera atenta me permito remitir para lo de su competencia dicha comunicación, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 258 de la Ley 5 de 1992.

Agradecemos enviar a esta Dirección copia de la respuesta enviada al Congreso.

Atentamente,

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Director Técnico
Dirección de Asuntos Legislativos
Despacho del Viceministro General del Interior

Anexo: Citación Debate Control Político - Proposición 212.
Proyectó: Sergio Javier Salinas Cruz, Profesional DAL
Revisó: Vanessa Lema Almario, Asesora DAL
Aprobó: Magda Lorena Torres Bocanegra, Directora DAL